

2203/23

ANT.: No hay.

MAT.: Comunica cambio de designación de funcionarios.

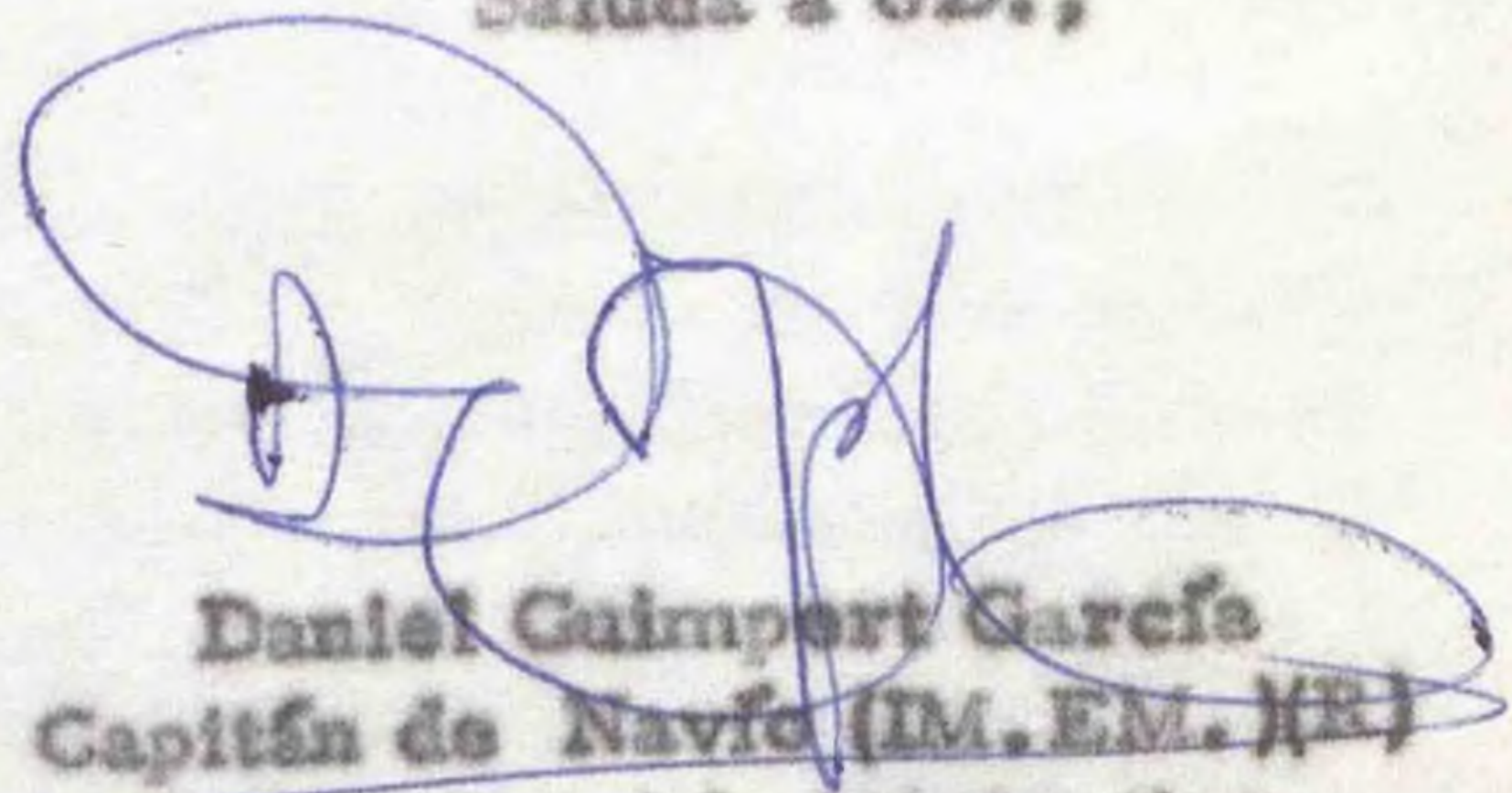
SANTIAGO, 20 MAR. 1975

DEL SR. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ODEPLAN Y DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ISLA DE PASCUA.

AL SR. DIRECTOR DE LA CORPORACION REGIONAL DE TURISMO VALPARAISO, ACONCAGUA y SANTIAGO,

- 1.- Por el presente vengo en poner en su conocimiento que dos personas, el Suboficial de la Armada, enfermero, don Rafael Haca y el Sargento Escribiente don Benito Rapahanho, deberán hacer se cargo del trabajo que iba a realizar don Jorge Silva en relación con el inventario arqueológico en Isla de Pascua.
- 2.- Su designación para tales efectos, no ocasiona mayores gastos, son subordinados del Sr. Gobernador y del Capitán de Puerto y poseen los conocimientos suficientes para llevar a cabo las obras requeridas.
- 3.- Es de conveniencia para nuestra Comisión Nacional por cuanto el Excmo. Sr. Presidente de la República, ha dispuesto que se economice al máximo, todo gasto relacionado con pasajes, estadías o viáticos de funcionarios del continente, los que no se producirían en este caso de acuerdo con lo dispuesto por el Supremo Gobierno.

Saluda a UD.,



Daniel Guimpert Garcia  
Capitán de Navío (IM. EM. NR)  
Subdirector Administrativo

DISTRIBUCION

- 1.- CORVAS.
- 2.- Subd. Adm. (Odeplán)
- 3. 4.- Oficina de Partes (Odeplán)
- DGG/MCI/afm.

*Capitán de Puerto  
Gobernador Isla de Pascua.*



Archivo Nacional de Chile

ANT: No hay.

MAT: Comunica cambio de designación de funcionarios.

SANTIAGO, 20 MAR. 1975

DEL SR. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ODEPLAN Y DEL SR. CABO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ISLA DE PASCUA.

AL SR. DIRECTOR DE LA CORPORACION REGIONAL DE TURISMO VALPARAISO, ACONCAGUA Y SANTIAGO.

1.- Por el presente vengo en poner en su conocimiento que para el cargo de Subdirector Administrativo de Odeplan y del Sr. Cabo del Presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Isla de Pascua, se designa al Sr. Suboficial de la Armada, Sr. Rafael Haas, y al Sargento Escarabajo don Benito Escarabajo, debiendo hacer cargo del trabajo que les a realizar don Jorge Silva en relación con el inventario arqueológico en Isla de Pascua.

2.- Se designa para tales efectos, en ocurrencia de mayores gastos, con subordinados del Sr. Gobernador y del Capitán de Puerto y poseen los conocimientos suficientes para llevar a cabo las obras requeridas.

3.- Es de conveniencia para nuestra Comisión Nacional por cuanto el Excmo. Sr. Presidente de la República, ha dispuesto que se economice al máximo, todo gasto relacionado con pasajes, estadísticas o viajes de funcionarios del continente, los que no se producirán en este caso de acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Excmo. Gobierno.

Saluda a Ud.,

*[Handwritten signature]*  
Subdirector Administrativo  
Capitán de Puerto (M. R. M.)  
Daniel Guzmán García

DISTRIBUCION

- 1.- COPIA
- 2.- Subd. Adm. (Odeplan)
- 3.- Oficina de Puerto (Odeplan)
- DOCM/...



*Capitán de Puerto*